

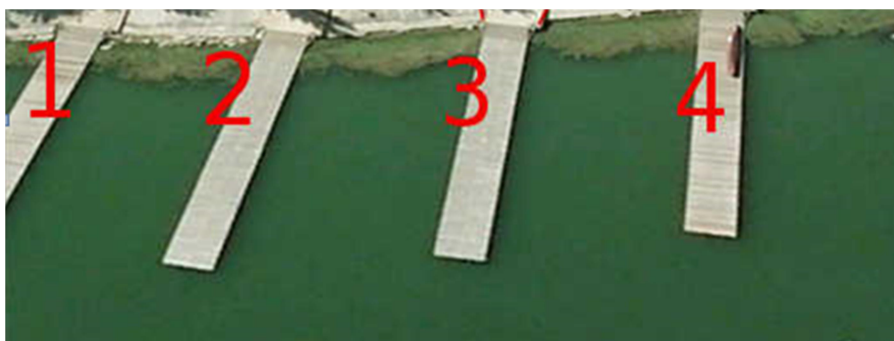
DOCUMENTO INFORMATIVO – Versión 2

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE INVIERNO C.E.A.R. La Cartuja - 24 de febrero de 2024

1. Accesos a la Instalación

• VIERNES 23 DE FEBRERO:

- **Horario:** 09:30 a 19:00 horas.
- **Accesos:** Sólo se permitirá el **acceso a los participantes para dejar las embarcaciones en el interior del CEAR** (en la explanada, pradera norte o pradera frente a los vestuarios).
 - **Por agua:** desembarque en cualquiera de los cuatro pantalanes situados frente a los hangares:



- **Por Tierra:** Entrada Principal del CEAR (Glorieta Beatriz Manchón). **Los vehículos con embarcaciones tendrán que remitir a fapira@fapira.com matrícula del vehículo antes del jueves 22 febrero a las 14:00 horas. Tras la descarga de las embarcaciones, deberán retirar el vehículo y remolque, en su caso, de la instalación.**
- ##### • SÁBADO 24 DE FEBRERO:
- **Horario:** 09:30 a 19:30 horas.
 - **Acceso:** **SÓLO POR TIERRA**
 - **DEPORTISTAS, TÉCNICOS, PERSONAL DE APOYO DEL CLUB Y ÁRBITROS.** Existirán dos controles de acceso en la zona deportiva:
 - Cancela Pradera Norte
 - Cancela de acceso al CEAR desde el Parque del Alamillo.

Se recomienda a los deportistas acceder como máximo 1 hora y 30 minutos antes de su salida correspondiente. **ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO ACCEDER A LA INSTALACIÓN POR AGUA.**

Los deportistas, técnicos, personal de apoyo del club y árbitros podrán pasar de la zona deportiva a la zona de público, y viceversa, por una de las puertas del Edificio Principal mostrando la pulsera identificativa recibida en el control de acceso de la zona deportiva.

Los clubes deberán comunicar, antes del viernes 23 de febrero a las 14:00 horas, los técnicos y personal de apoyo que forman parte del equipo técnico, para permitirles el acceso a la zona deportiva.

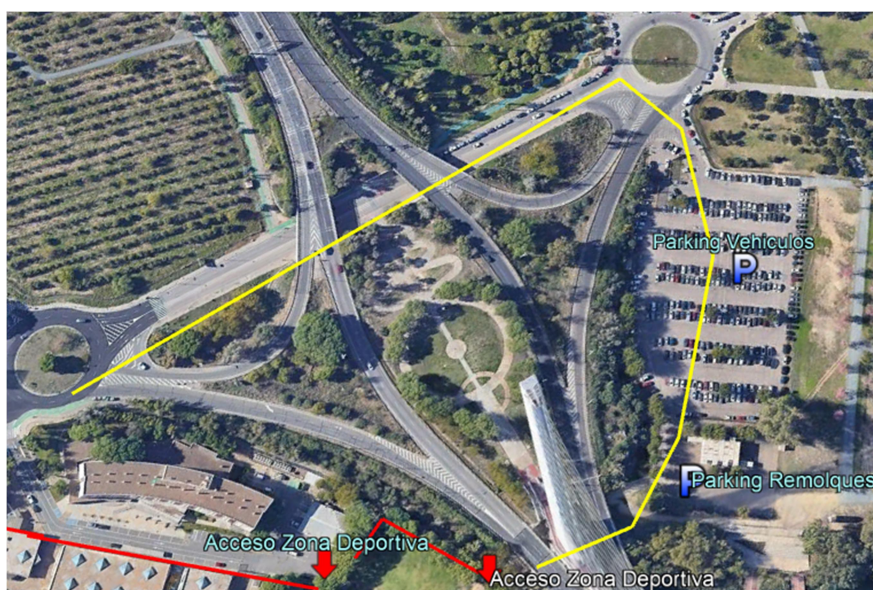
- **PÚBLICO:** El público accederá por la cancela de acceso al edificio principal del CEAR (edificio donde se encuentra la Torre de control). Por normativa de la instalación deportiva, el público no podrá acceder bajo ningún concepto a la zona deportiva, zona exclusiva para los deportistas, técnicos, árbitros y personal organizativo.
- **VEHÍCULOS:** Por normativa de la instalación deportiva, **SÓLO** los vehículos con remolques podrán acceder a la instalación para descargar las embarcaciones en la pradera norte. El acceso se hará por la entrada principal del CEAR (Glorieta Beatriz Manchón). Para ello, **los clubes tendrán que remitir a fapira@fapira.com la matrícula y modelo del vehículo que portará el remolque antes del viernes 23 de febrero a las 12:00 horas.** Tras la descarga de las embarcaciones, el vehículo y remolque deberán abandonar la instalación por la entrada principal del CEAR. **Está totalmente prohibido aparcar vehículos y remolques en el interior de la instalación deportiva, incluida la pradera norte.**



2. Aparcamiento

- **Vehículos con remolque o con embarcaciones en la boca:** Zona de aparcamientos reservada en el interior del Parking del Alamillo.
- **Resto de vehículos:** Parking del Alamillo o en los alrededores del CEAR.

Nota Importante: **Está totalmente PROHIBIDO APARCAR VEHÍCULOS (incluidos remolques) EN LA INSTALACIÓN DEPORTIVA**



La Organización no se responsabiliza de posibles daños o hurtos que pudieran producirse. Pasada la hora de cierre de la zona de aparcamientos reservada para remolques y vehículos con embarcaciones en la boca (19:30), no podrán salir los vehículos aparcados dentro.

3. Retirada de embarcaciones del CEAR

- **Sábado 24 de febrero:** Se podrán retirar las embarcaciones por agua durante la **competición**, embarcando por el pantalán 4 y dirigiéndose hacia su club por el margen del río opuesto a la torre de control, dejando de palear cuando se esté desarrollando una prueba y sin invadir en ningún momento el campo de regatas. El Control de salida será realizado por los árbitros de control de embarque, que serán los encargados de autorizar el embarque y abandono del CEAR.
- **Domingo 25 de febrero:** Las embarcaciones de los clubes participantes **podrán ser retiradas de la instalación en horario de 09:30 y 17:00h** sin coste alguno. Si la retirada se realizará por tierra, se deberá comunicar a fapira@fapira.com antes del jueves 22 de febrero a las 14:00, la matrícula del vehículo que retirará las embarcaciones.

A partir del lunes 26 de febrero, el C.E.A.R. podrá **aplicar los correspondientes costes por almacenaje de las mismas.**

4. Otras normas de obligado cumplimiento en el CEAR

- No se permite el acceso de animales.
- Consumir comidas y bebidas que no sean expandidas por el concesionario de restauración.